

El Proceso Electoral del año 2006 en Jalisco

EDGARDO QUINTERO IBÁÑEZ*

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar, en el contexto de las elecciones locales de 2006 en Jalisco, El estudio se realiza a partir de abordar dos variables de estudio: la primera, identificar el voto volátil en los veinte distritos locales, de los dos partidos políticos mas votados en el estado, PAN y PRI. La segunda variable, muestra el efecto arrastre que registraron los candidatos al poder ejecutivo estatal (Gobernador) y local (presidentes municipales) de los partidos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la zona metropolitana de Guadalajara.

155

Palabras clave: elecciones, partidos, Jalisco, volatilidad, arrastre electoral.

Abstract

This article analyzes the electoral citizen behavior in local elections in the Mexican state of Jalisco, 2006. There are two specials axis in this study: the first one refers to the electoral volatility in the 20 electoral districts between the two most important parties in the state, PRI and PAN. The second one refers to the so called dragging effect that was supposed to work upon the candidates to the state government above the other candidatures.

Key words: elections, political parties, Jalisco, volatility, dragging effect.

Recibido en abril de 2007

Aceptado en septiembre de 2007

* Coordinador distrital en el Instituto Electoral del Distrito Federal
equiba69@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Baja California fue la primera entidad de la República que experimentó la alternancia en 1989, en unas elecciones que marcaron el origen y desarrollo de la mecánica del cambio partidista en el poder público en México, con un común denominador: La eclosión de la alternancia se dio, en lo general, a través de los votos y de manera centrípeta, es decir, de la periferia al centro.

Desde entonces en 1991,¹ Guanajuato fue cedido al panismo; a través de un gobierno interino en manos de Carlos Medina Plascencia, quién sucedió al PRI. Un año después; en 1992, Francisco Barrio Terrazas, también abanderado panista, obtiene el triunfo electoral en Chihuahua. En 1995, el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez bajo la bandera azul, gana Jalisco.

La cereza del pastel fue puesta en el Distrito Federal, en 1997, cuando ganó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Así pues se llegó, de la periferia al centro, al pastel completo: la sucesión en la Presidencia de la República en el año 2000 al lograr el triunfo el candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Foz Quesada para el sexenio 2000- 2006.

A la fecha, la alternancia partidaria en el poder, la gama plural y diversa de partidos políticos gobernando diferentes estados y municipios a lo largo y ancho del país, las elecciones competidas para alcanzar el triunfo, así como los gobiernos compartidos² tomaron carta de naturalización en esta geografía contemporánea del poder, que forma parte del nuevo desarrollo del sistema político y electoral mexicano.

EL CONTEXTO

La evidencia empírica del proceso electoral de 2006 en Jalisco demostró, siguiendo a Javier Hurtado, que hoy por hoy todas las elecciones tienen

¹ Guanajuato fue la excepción a la regla al no poder llegar a la alternancia dentro del marco de las instituciones electorales, sino, a través de un gobierno interino.

² Los gobiernos compartidos son aquellos en los cuales los Gobernadores no cuentan con la mayoría de sus partidos en los Congresos, lo cuál los obliga a negociar para sacar adelante las leyes que impulsan.

sus lecciones. Su riqueza es variada y sus efectos diferenciados. Además, la forma en como se manifiestan en los estados es distinta en cada uno de ellos y al interior de cada uno de los estados en el paso de una elección a otra. No puede explicarse un proceso electoral federal en una entidad federativa a partir de los promedios de la media nacional, ni un proceso electoral local a partir de lo ocurrido en uno federal.³

El contexto particular de las elecciones locales de Jalisco en el año 2006 fue que se dieron de manera simultánea,⁴ dado que ese 2 de julio los jaliscienses sufragaron por Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales.

El Partido Acción Nacional (PAN) refrendó la gubernatura del estado por el periodo 2006-2012. Obtuvo el triunfo con el 45.1 por ciento de votación y un porcentaje de participación electoral de 60.9 por ciento, de un Padrón Electoral de 4 millones 708 mil 658 ciudadanos, que representan el 6.6 por ciento del total nacional.⁵

A diferencia de lo cerrado de la elección presidencial de apenas el 0.58 por ciento entre el primer y segundo lugar, en este caso la brecha de triunfo entre el ganador y el segundo lugar fue de 3.7 puntos de diferencia, (45.1 /PAN/ 41.4 /PRI/)⁶ lo que permitió que la elección se definiera en las urnas y no en los tribunales.

Una primera aproximación del comportamiento electoral de Jalisco se obtiene a partir de la votación efectiva, la cual permite apreciar el nivel de participación y abstencionismo por parte de la ciudadanía en los procesos electorales: en 1995 el PAN ganó la gubernatura con 53.9 por ciento de votación y 70 por ciento de participación ciudadana; en el 2000, obtuvo la victoria con 46.2 por ciento de sufragios y 57 por ciento de participación ciudadana; y en el 2006, confirmó el triunfo con 45.1 por ciento de sufragios y 60 por ciento de participación ciudadana.

³ Javier Hurtado, *Folios* año 1, núm. 2, Publicación Bimestral de Discusión y Análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, p. 17. 2006.

⁴ Elecciones simultáneas son cuando se eligen el mismo día los integrantes de alguno(s) de los poderes de un orden de gobierno (local) con los integrantes de otro orden de gobierno (federal)

⁵ Fuente: IFE, IEEJ.

⁶ Fuente: IEEJ.

La interpretación de esta tendencia es evidente, la participación ciudadana manifestada a través del voto ha disminuido de manera importante, o para decirlo de otro modo, el abstencionismo ha crecido en este periodo del 30 al 40 por ciento, o sea, 10 puntos porcentuales.

De manera paralela y casi proporcional el voto panista ha disminuido de forma constante y sistemática, de 54 a 45 por ciento; es decir, nueve puntos porcentuales. Empero, a pesar de los datos duros que permiten observar el fenómeno de un abstencionismo al alza, combinado con un comportamiento electoral de votos para el PAN, que tiende a la baja, éste sigue refrendando el gobierno del estado, aunque con porcentajes cada vez mas cerrados entre él y la primera minoría.

158

LA CONFORMACION ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2006

El cuadro número uno, muestra la integración del Congreso del estado de Jalisco, en el periodo señalado, desagregando los diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

La conformación electoral del Congreso del estado de Jalisco, durante el periodo 2000-2006 tiene la característica de mantener un sistema polí-

CUADRO 1
INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO 2000-2006

	LVI Legislatura 2000			LVII Legislatura 2003			LVIII Legislatura 2006		
	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL
PAN	13	7	21	6	11	17	19	2	21
PRI	6	10	16	12	5	19	1	12	13
PRD	---	2	2	---	2	2	---	4	4
PVEM	---	1	1	---	2	2	---	(NA*)2	2
TOTAL			40			40			40

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: [w.w.w.ieej.org.mx](http://www.ieej.org.mx)

* Partido Nueva Alianza

tico pluripartidista moderado con dos grandes pilares: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes son los que dominan la arena política del mapa electoral regional; por otro lado, el PRD y el PNA, derivado de las elecciones locales de 2006, resultaron ser los partidos que representarán a las minorías al haber obtenido diputados plurinominales, cuatro y dos respectivamente. Hay que subrayar que éste último desplazó del mapa legislativo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en esta LVIII legislatura.

Aquí cabe destacar que una virtud del sistema electoral en Jalisco es que tiende a fortalecer la legitimidad de las minorías, y a garantizar la permanencia de un sólido pluralismo parlamentario entre los partidos representados en el Congreso local, en función de que el umbral de representación para alcanzar asientos en el Poder legislativo por la vía plurinominal es mayor a la media nacional, inclusive que el orden federal, ya que los partidos políticos deben de alcanzar, por lo menos, el tres punto cinco por ciento⁷ de los votos en la circunscripción para tener derecho a que se les asignen diputados de representación proporcional. Si a ello se suma la legalidad de este proceso electoral, que no judicializó la elección, se prevé un escenario político que permitirá el ejercicio del poder en torno de una gobernabilidad democrática derivada de la fórmula *Legalidad-Legitimidad* que tuvo su génesis en el proceso electoral local de 2006.

En ese sentido, hay que advertir que el Partido Acción Nacional es el partido en el gobierno con mayoría absoluta⁸ en esta LVIII legislatura, lo cual le permitirá al Gobernador un margen mayor de negociación con el poder legislativo, para sacar adelante sus iniciativas y/o reformas de ley, al menos, en su primer periodo de gobierno: 2006-2009.

⁷ Artículo 31, Párrafo I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Jalisco. Este umbral de representación se encuentra por encima del federal por 1.5 puntos. En el orden federal es del dos por ciento (Fracción II, art. 54 CPEUM y art. 12 COFIPE)

⁸ La mayoría absoluta significa que un partido político obtiene, al menos, el 50 por ciento, más uno, del total de escaños en el Congreso. Diccionario Universal de términos parlamentarios, Ed. Porrua, 1998.

EL VOTO VOLATIL DEL PAN Y PRI 2000-2006

Derivado de que la dirección del voto en el estado de Jalisco consolida un bipartidismo entre el PAN y el PRI, corresponde a este apartado el análisis de la volatilidad del voto sólo entre estos institutos políticos que dominan el mapa electoral de la región.

Con base en el índice de Mogens N. Pedersen,⁹ el cuadro número dos muestra el voto volátil del PAN por distrito electoral durante el periodo 2000-2006, donde en la columna cinco se observa el porcentaje de volatilidad del partido entre las elecciones del 2000 y 2003; y la columna ocho indica la volatilidad entre las elecciones 2003 y 2006, al final la última columna muestra la volatilidad total del partido durante el periodo estudiado.

CUADRO 2
VOTO VOLÁTIL DEL PAN 2000-2006

Distrito	Cabecera	% de votos 2000	% de votos 2003	% de volatilidad PAN	% de votos 2003	% de votos 2006	% de volatilidad PAN	Vol. Total PAN
I	Colotlán	37.30	34.21	3.09	34.21	34.88	0.67	3.76
II	Lagos de Moreno	42.60	36.64	5.96	36.64	48.37	11.73	17.69
III	Tepatitlán	56.68	46.73	9.95	46.73	52.50	5.77	15.72
IV	Zapopan	42.86	36.50	6.36	36.50	41.16	4.66	11.02
V	Pto. Vallarta	41.51	32.38	9.13	32.38	39.72	7.34	16.47
VI	Zapopan	44.61	36.60	8.01	36.60	41.05	4.45	12.46
VII	Tlajomulco	42.51	36.78	5.73	36.78	41.31	4.53	10.26
VIII	Guadalajara	51.04	44.58	6.46	44.58	46.52	1.94	8.48
IX	Guadalajara	46.18	38.11	8.07	38.11	43.57	5.46	13.53
X	Zapopan	59.50	55.94	3.56	55.94	56.45	0.51	4.07
XI	Guadalajara	47.67	38.25	9.42	38.25	42.92	4.67	14.09
XII	Guadalajara	55.60	50.00	5.60	50.00	53.40	3.40	9.00
XIII	Guadalajara	48.11	40.03	8.08	40.03	45.01	4.98	13.06
XIV	Guadalajara	49.18	41.22	7.96	41.22	45.21	3.99	11.95
XV	La Barca	43.63	36.67	6.96	36.67	46.30	9.63	16.59
XVI	Tlaquepaque	47.76	39.27	8.49	39.27	43.08	3.81	12.30
XVII	Jocotepec	38.31	33.28	5.03	33.28	37.09	3.81	8.84
XVIII	Autlán de Navarro	37.04	36.11	0.93	36.11	38.28	2.17	3.10
XIX	Zapotlán el Grande	38.54	36.86	1.68	36.86	33.51	3.35	5.03
XX	Tonalá	39.17	39.45	0.28	39.45	39.69	0.24	0.52
TOTAL		46.32	39.43	6.89	39.43	43.69	4.26	11.15

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

⁹ Mogens N Pedersen "The dynamics of european party systems: Changin patterns of electoral volatility", *European Journal off Political Research*, p. 7, 1979.

La media general de volatilidad total del PAN fue de 11.15%, durante el periodo estudiado, la cual se puede considerar de mediana intensidad, a partir de ahí, se clasifica la dirección del voto de los veinte distritos locales entre los que tienden a una volatilidad baja media y alta.

Los cinco distritos que concentran el voto fiel y mas constante al PAN, y que mantienen el umbral mas bajo de su voto volátil son: I Colotlán 3.76%; X Zapopan 4.07%; XVIII Autlán de Navarro 3.10%; XIX Zapotlán el Grande (mas conocido como Ciudad Guzmán) 5.03% y XX Tonalá 0.52%. De éstos dos tienen características urbanas (X y XX) y tres rurales (I, XVIII y XIX).

Seis distritos registran una volatilidad total de mediana intensidad: IV Zapopan 11.02%; VII Tlajomulco de Zúñiga 10.26%; VIII Guadalajara 8.48%; XII Guadalajara 9.00%; XIV Guadalajara 11.95% y XVII Jocotepec 8.84%. De éstos cuatro tienen características urbanas (IV, VIII, XII y XIV), uno conurbada (VII) y uno rural (XVII). Cabe destacar aquí que Guadalajara concentra tres de los seis distritos clasificados en esta categoría de volatilidad media.

Nueve son los distritos que entran en la clasificación de volatilidad alta para el PAN: II Lagos de Moreno 17.69%; III Tepatitlan 15.72%; V Puerto Vallarta 16.47%; VI Zapopan 12.46%; IX Guadalajara 13.53%; XI Guadalajara 14.09%; XIII Guadalajara 13.06%; XV La Barca 16.59%; y XVI Tlaquepaque 12.30%. De éstos cinco tienen características urbanas (VI, IX, XI, XIII y XVI) y cuatro rurales (II, III, V y XV). Cabe destacar aquí que Guadalajara concentra tres de los cinco distritos urbanos clasificados en esta categoría de alta volatilidad.

Cabe mencionar la polaridad presentada entre el distrito con mayor porcentaje de volatilidad en el periodo que fue el distrito II con cabecera en Lagos de Moreno, registro una volatilidad total de 17.69%, mientras que el menor porcentaje lo tuvo el distrito XX con cabecera en el municipio de Tonalá que registro 0.52% de volatilidad total.

Al margen de los distritos X de Zapopan y XX de Tonalá, este análisis permite observar que en el caso del PAN la volatilidad de su sufragio es un fenómeno que se despliega con mayor intensidad en la zona urbana de la ZMG.

El cuadro número tres muestra el voto volátil del Partido Revolucionario Institucional por distrito electoral durante el periodo estudiado, donde en la columna cinco se observa el porcentaje de volatilidad del PRI entre las elecciones del 2000 y 2003; y la columna ocho indica la volatilidad entre las elecciones 2003 y 2006, al final la última columna muestra la volatilidad total del partido en el tiempo indicado.

La media general de volatilidad total del PRI fue de 7.83%, durante el periodo estudiado, la cual se puede considerar de mediana intensidad, a partir de ahí, se clasifica la dirección del voto de los veinte distritos locales entre los que tienden a una volatilidad baja media y alta.

CUADRO 3
VOTO VOLÁTIL DEL PRI 2000-2006

Distrito	Cabecera	% de votos 2000	% de votos 2003	% de volatilidad PRI	% de votos 2003	% de votos 2006	% de volatilidad PRI	Vol. Total PAN
I	Colotlán	45.07	44.65	0.43	44.65	34.67	9.98	10.41
II	Lagos de Moreno	36.49	32.45	4.04	32.45	30.28	2.17	6.21
III	Tepatitlán	33.47	39.59	6.12	39.59	34.74	4.85	10.97
IV	Zapopan	40.50	45.18	4.68	45.18	37.34	7.84	12.52
V	Pto. Vallarta	44.71	43.78	0.93	43.78	36.78	7.00	7.93
VI	Zapopan	41.69	45.92	4.23	45.92	37.34	8.58	12.81
VII	Tlajomulco	35.48	39.71	4.23	39.71	32.84	6.87	11.10
VIII	Guadalajara	34.45	39.04	4.59	39.04	31.24	7.80	12.39
IX	Guadalajara	38.80	44.79	5.99	44.79	32.87	11.92	17.91
X	Zapopan	26.18	27.97	1.79	27.97	26.82	1.15	2.94
XI	Guadalajara	39.30	43.58	4.28	43.58	34.41	9.17	13.45
XII	Guadalajara	29.96	31.81	1.85	31.81	26.75	5.06	6.91
XIII	Guadalajara	38.92	43.33	4.41	43.33	33.14	10.19	14.60
XIV	Guadalajara	36.08	39.56	3.48	39.56	31.23	8.33	11.81
XV	La Barca	37.25	37.85	0.60	37.85	34.00	3.85	4.45
XVI	Tlaquepaque	38.29	39.91	1.62	39.91	34.54	5.37	6.99
XVII	Jocotepec	40.53	33.39	7.14	33.39	33.22	0.17	7.31
XVIII	Autlán de Navarro	41.58	39.71	1.87	39.71	30.60	9.11	10.98
XIX	Zapotlán el Grande	39.95	44.37	4.42	44.37	34.89	9.48	13.90
XX	Tonalá	49.27	46.08	3.19	46.08	38.09	7.99	11.18
TOTAL		38.96	39.97	1.01	39.97	33.15	6.82	7.83

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

El PRI concentra sólo dos distritos de voto fiel y constante los cuales mantienen el umbral mas bajo de su voto volátil: X Zapopan 2.94% y XV La Barca 4.45%. De éstos uno es de características urbanas (X) y uno de características rurales (XV).

Once distritos se clasifican con voto volátil de mediana intensidad: I Colotlán 10.41%; II Lagos de Moreno 6.21%; III Tepatitlan 10.97%; V Puerto Vallarta 7.93%, VII Tlajomulco de Zúñiga 11.10%; XII Guadalajara 6.91%; XIV Guadalajara 11.81%; XVI Tlaquepaque 6.99%; XVII Jocotepec 7.31%; XVIII Autlán de Navarro 10.98% y XX Tonalá 11.18%. De éstos cuatro tienen características urbanas (XII, XIV, XVI y XX), uno tiene características conurbadas (VII) y seis tienen características rurales (I, II, III, V, XVII y XVIII).

Siete distritos se clasifican por ser de alta volatilidad: IV Zapopan 12.52%; VI Zapopan 12.81%; VIII Guadalajara 12.39%; IX Zapopan 17.91%; XI Guadalajara 13.45%; XIII Guadalajara 14.60% y XIX Zapotlán el Grande 13.90%. De éstos seis tienen características urbanas (IV, VI, VIII, IX, XI y XIII) concentrados por igual entre Guadalajara y Zapopan y uno tiene características rurales (XIX).

Cabe mencionar que la polaridad presentada entre el distrito con mayor porcentaje de volatilidad en el periodo fue el distrito IX de Guadalajara que registro una volatilidad total de 17.39%, mientras que el menor porcentaje lo tuvo el distrito X de Zapopan que registro 2.94% de volatilidad total.

Al margen del distrito X de Zapopan, el análisis del cuadro número tres permite observar que en el caso del PRI, al igual que para el PAN, la volatilidad de sus votos es un fenómeno que se despliega con mayor intensidad en la zona urbana de la ZMG.

Además estos datos señalan que el PAN tiene mayor votación fiel a su partido (cinco distritos) respecto al PRI (dos distritos); pero el segundo concentra en la media el voto volátil con once distritos; contra seis del PAN, y estar cercanos en el umbral de alta volatilidad: nueve el PAN y siete el PRI.

Por último, la brecha entre la volatilidad del PAN es 17.17% puntos porcentuales entre su distrito mas volátil y el menos volátil, mientras que en el PRI ese tramo se reduce a 14.97%, ello presume que la primera fuer-

za política tiene un sesgo mayor de volatilidad en 2.20% sobre la segunda fuerza electoral en el estado.

El cuadro número cuatro, presenta la volatilidad total de los dos partidos en el periodo de estudio con la siguiente fórmula, basada en el índice de Mogens N Pedersen:¹⁰

$$TV = PxV + PxV + PzV + PzV / 2$$

En la columna número cinco se aplica la formula anterior, indica la volatilidad total al sumar el voto volátil de los partidos, dividido entre dos, porque los que unos ganan, otros lo pierden.

164

**CUADRO 4
VOLATILIDAD TOTAL PAN Y PRI 2000-2006**

Distrito	Cabeza	% total de volatilidad	% total de volatilidad	Volatilidad Total 2000-2006
		PAN 2000-2006	PRI 2000-2006	
I	Colotlán	3.76	10.41	7.09
II	Lagos de Moreno	17.69	6.21	11.95
III	Tepatitlán	15.72	10.97	13.35
IV	Zapopan	11.02	12.52	11.77
V	Pto. Vallarta	16.47	7.93	12.20
VI	Zapopan	12.46	12.81	12.64
VII	Tlajomulco de Zúñiga	10.26	11.10	10.68
VIII	Guadalajara	8.48	12.39	10.44
IX	Guadalajara	13.53	17.91	15.72
X	Zapopan	4.07	2.94	3.51
XI	Guadalajara	14.09	13.45	13.77
XII	Guadalajara	9.00	6.9	7.96
XIII	Guadalajara	13.06	14.60	13.83
XIV	Guadalajara	11.95	11.81	11.88
XV	La Barca	16.59	4.45	10.52
XVI	Tlaquepaque	12.30	6.99	9.65
XVII	Jocotepec	8.84	7.31	8.08
XVIII	Autlán de Navarro	3.10	10.98	7.04
XIX	Zapotlán el Grande	5.03	13.90	9.47
XX	Tonalá	0.52	11.18	5.85
TOTAL		11.15	7.83	9.49

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

El IX distrito, en Guadalajara es el que presenta la mayor alternancia de las preferencias partidistas de los tapatíos con 15.72%, mientras que los distrito X en Zapopan y XX en Tonalá son los que registran la menor volatilidad electoral con un 3.51% y 5.85% respectivamente.

Nueve distritos, que representan el 45% del total, se ubican entre una votación volátil media:¹¹ I Colotlán (7.09%); VII Tlajomulco de Zúñiga (10.68%); VIII Guadalajara (10.44%); XII Guadalajara (7.96%); XV La Barca (10.52%); XVI Tlaquepaque (9.65%); XVII Jocotepec (8.08%); XVIII Autlán de Navarro (7.04%); y XIX Zapotlán el Grande (9.47%). De éstos tres tienen características urbanas y seis rurales.

Ocho Distritos, que representan el 40% del total, tienen un voto volátil alto:¹² II Lagos de Moreno (11.95%); III Tepatitlán (13.35%); IV Zapopan (11.77%); V Puerto Vallarta (12.20%); VI Zapopan (12.64%); XI Guadalajara (13.77%); XIII Guadalajara (13.83%) y XIV Guadalajara (11.88%). De éstos tres tienen características rurales y cinco urbanas.

Lo anterior demuestra que tiende a dominar un voto volátil de mediana a alta intensidad en el estado, ya que en conjunto este rango representa el 85% del mapa electoral del estado.

Por otro lado, este mapa distrital muestra que la mayor volatilidad del votante tapatío es un fenómeno que se focaliza en la zona más importante de desarrollo económico del estado: los Altos de Jalisco y Puerto Vallarta con un despliegue en la zona urbana de la ZMG particularmente en Guadalajara y Zapopan.

Por último, hay que subrayar que la evidencia empírica de este análisis, muestra que la volatilidad del voto en Jalisco es mayor en dirección al PAN (11.15) que al PRI (7.83) durante el periodo en estudio, a pesar que el partido con mayor volatilidad es el que refrenda el triunfo en la gubernatura y la ZMG.

¹¹ El rango de voto volátil de mediana intensidad se ubica entre el 6%- 10% en función de que el porcentaje total medio es de 9.49%

¹² Arriba de 11%.

EL EFECTO ARRASTRE EN LA ELECCION LOCAL DE 2006

El efecto arrastre es un fenómeno electoral que ha mostrado un interés cada vez mayor de estudio por parte de los científicos políticos, a partir de que se consolidó la alternancia partidaria en el poder público. Esta definido como la diferencia entre los votos que obtiene el candidato al poder ejecutivo, en este estudio de caso del orden estatal (Gobernador) y los votos que obtienen los candidatos al poder ejecutivo municipal (Presidentes Municipales).¹³

166

CUADRO 5
EFECTO ARRASTRE DEL PAN 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	387,617	387,132	-485
Zapopan	219,327	213,345	-5,982
Tlaquepaque	90,091	69,646	-20,445
Tonalá	54,251	53,715	-536
Total	751,286	723,838	-27,448

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. www.ieej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

El Partido Acción Nacional ganó las elecciones locales de 2006, para el poder ejecutivo local y los cuatro municipios de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG),¹⁴ con los resultados que se muestran en el cuadro número cinco.

El PAN tuvo un efecto arrastre local-estatal, es decir los candidatos a presidentes municipales jalaron a la elección del candidato a gobernador, en todos los municipios que integran la ZMG.

13 Juan Ramón Hernández González. Elecciones Concurrentes en Jalisco. Dos ensayos en torno a la Democracia. Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Colección Tesis y Ensayos.

14 La zona metropolitana de Guadalajara se integra por los distritos: 8, 9, 11, 12, 13 y 14 del municipio de Guadalajara; 6 y 10 del municipio de Zapopan; 16 del municipio de Tlaquepaque y 20 del municipio de Tonalá.

Es de llamar la atención la diferencia de votos en Tlaquepaque: 20,445, se puede concluir que en este caso, los ciudadanos privilegiaron el voto informado y racional por los candidatos sobre la cohesión y consistencia de la formula de partido.

De manera inversa para Guadalajara y Tonalá la diferencia es mínima lo que muestra una formula homogénea y efectiva. En Zapopan la diferencia es en la misma dirección y de mediana magnitud. Si se considera a la ZMG como una sola entidad la elección local arrastró a la estatal.

Derivado del efecto arrastre local-estatal, en este caso, se podría concluir que el PAN integró una combinación de candidato débil a los comicios estatales y fórmula¹⁵ homogénea.¹⁶ Con un resultado positivo suficiente para haber obtenido el triunfo. En este escenario el partido ofertó un paquete de propuestas congruente con su plataforma y utilizó una estrategia de privilegiar la homogeneidad de la fórmula, que tuvo un éxito total en Guadalajara y Tonalá donde se puede observar que los electores votaron en bloque por estas fórmulas dado la baja diferencia (casi inexistente) del efecto arrastre.

El cuadro número seis muestra los resultados obtenidos en la elección local de 2006 por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) don-

CUADRO 6
EFFECTO ARRASTRE DEL PRI 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	300,966	350,498	49,532
Zapopan	177,115	209,265	32,150
Tlaquepaque	73,477	67,163	-6,314
Tonalá	49,768	56,344	6,576
Total	535,196	683,270	148,074

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. www.ieej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

15 Fórmula: Es el conjunto de candidaturas para alcaldías en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG)

16 Fórmula Homogénea: Es aquella en que la plataforma de los candidatos es afín en términos de propuestas y perfiles.

de se observa un efecto arrastre en dirección estatal-local considerable o de gran magnitud, evidenciando la debilidad de los candidatos a las alcaldías de Guadalajara y Zapopan en relación al candidato a la gubernatura. En ese mismo sentido, Tonalá muestra también esa dirección de arrastre, pero en una mediana magnitud. De manera inversa en Tlaquepaque, el efecto arrastre tuvo una dirección local-estatal. Si la ZMG fuera una sola entidad, el candidato a la gubernatura arrastró a los de las presidencias municipales.

Derivado del efecto arrastre estatal-local, en este caso, se podría concluir que el PRI integró una combinación de candidato fuerte a los comicios estatales y formula heterogénea,¹⁷ privilegiando una estrategia de concentrar la atención en el candidato al poder ejecutivo estatal, aunque este escenario implicó un desgaste en la campaña para los candidatos en términos de tiempo e imagen.¹⁸

CUADRO 7
EFFECTO ARRASTRE DEL PRD 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	64,508	49,338	-15,170
Zapopan	32,728	24,760	-7,968
Tlaquepaque	17,342	10,596	-6,746
Tonalá	10,100	8,396	-1,704
Total	124,678	93,090	-31,588

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. www.ieej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

El cuadro número siete muestra los resultados obtenidos en la elección local de 2006 por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde se observa un efecto arrastre en dirección local-estatal en todos los casos, por lo que en el supuesto de que la ZMG fuera una sola entidad la dirección del efecto arrastre iría en el mismo sentido. Se puede observar

17 Fórmula heterogénea: Es aquella donde las propuestas entre los candidatos de un mismo partido no son afines.

18 Juan Ramón González Hernández. *Op. Cit.* p. 28.

la debilidad del candidato a la gubernatura por este partido frente a sus compañeros que competían por algún municipio. Aún así el efecto AMLO favoreció a esta institución política en el estado en su votación.

Derivado del efecto arrastre local-estatal, en este caso, se podría concluir que el PRD integró una combinación de candidato débil a los comicios estatales y fórmula heterogénea, como se puede deducir, este es el peor escenario, tanto para el partido como para los votantes.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El comportamiento electoral, en las elecciones analizadas, habla de una cultura política ciudadana en Jalisco desencantada con el ejercicio del poder público, que opta por castigar a los partidos políticos en las urnas con el "*no voto*". Este universo cada vez mayor de electores que no se identifica con ninguna oferta política debiera ser estudiado con más detenimiento para entender mejor el fenómeno del abstencionismo, ya que cada vez es mas raro encontrar procesos electorales con niveles de participación igual o mayores al cincuenta por ciento.

Por su parte, el voto volátil muestra un comportamiento diferenciado de una elección a otra y de un distrito a otro, el dominio de un porcentaje elevado de este tipo de votación identifica que los ciudadanos ejercen cada vez más el poder del sufragio para premiar o castigar a los partidos políticos en el ejercicio del poder. Los partidos tienen oportunidad de recuperar sus votos fieles en la medida que los candidatos privilegien los intereses de sus representados que los eligieron sobre los de los partidos que los designaron, aunque para ello deben de generarse incentivos como; por ejemplo, la reelección legislativa.

Las variables del efecto arrastre presentan diversos resultados que pueden utilizar los partidos políticos como herramientas de aprendizaje para mejorar sus estrategias de competencia electoral en las campañas políticas, éstas pueden coadyuvar para perfeccionar cuantitativa y cualitativamente, la eficacia y eficiencia de sus plataformas electorales, para alcanzar el objetivo común que persiguen: el triunfo electoral y el ejercicio del poder.